

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del día 26 (veintiseis) de Noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día
- III. Asuntos varios; y
- IV. Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal

Liliano Vanesso A MA

necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la voz para exponer a los miembros del comité las solicitudes recibidas los días 16, 23 y 26 de Noviembre de 2021 con número de expediente interno 03-11-2021 (DIF), 32-11-2021 y 34-11-2021 con folios de la PNT 140245921000009 140283421000081, 140283421000083, 14028142 000125 y 140288721000081 donde se solicita lo siguiente:

Solicitud 1. "Demandas realizadas a Ayuntamientos durante el 2020 dos mil veinte realizadas por particulares" (Sic)

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en 2021 no hubo demandas realizadas a este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco.

Solicitud 2. "Buenas tardes me permito solicitar la siguiente información respecto a lo siguiente indicar si el gobierno del estado cuenta con un sistema integral para protección al turista. En caso de ser afirmativa su respuesta, señalar su fundamento jurídico, su estructura orgánica, sus funciones y atribuciones, así como los resultados obtenidos en el periodo de 2019 a la fecha. Indicar si el Gobierno del estado cuenta con una policía turista. En caso de ser afirmativa su respuesta, señalar su fundamento jurídico, su estructura orgánica, sus funciones y atribuciones, así como los resultados obtenidos en el periodo de 2019 a la fecha. Por último, en caso de alguno de los municipios del estado cuente





protección al turista, señalar su fundamento jurídico, su estructura orgánica, sus funciones y atribuciones, así como los resultados obtenidos en el periodo de 2019 a la fecha." (Sic)

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, genera ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco no se cuenta con policía turística ni sistema semejante.

Solicitud 3. "Solicito copia del ultimo contrato laboral de los siguientes trabajadores del IDEFT, para la elaboración de la demanda colectiva que sera presentada a dicho instituo por motivo del robo descarado del cual fuimos victimas por parte de los directivos del IDEFT Rivera Rivera Bertha Rivera Esqueda Maria Gabriela Gonzalez Sanchez Martha Vazquez Lopez Rosa Evelia y Gama Soria Iñigo." (Sic)

No habiendo más asuntos varios que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. CLAUSURA DE LA \$ESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 11:40 (once horas con 40 minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legatos pe haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Ing. Juan Manuel Torres Arreola Presidente Municipal y Presidente del Comité

> Lic. Oralia Ramos Montes Contralor e Integrante del Comité

Lic Liliana Vanessa Azpeitia Soltero. Titular de Transparencia y Secretario del Comité

omité (1875)